



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991.-

Visto lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.1,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la resolución n° 723/91 respecto de la contratación del señor Floricel Velozo y,

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar en su reemplazo al señor Alberto Yllanes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992 para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991.